

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
ALCALDIA**



**DECRETO EXENTO N° 1365/**

LITUECHE, 1 de Octubre del 2015.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- Que, como ya es tradición cada año se lleva a efecto la Celebración de la Virgen del Rosario en nuestra Comuna.
- Que, la Ilustre Municipalidad de Litueche, siempre se ha hecho partícipe de las actividades que se desarrollan en dicha celebración.
- Que, en esta oportunidad la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, a través de nuestro Párroco, don Iván Rojas Soto, nos ha solicitado el servicio de transporte para el traslado de una delegación compuesta por 60 personas que participarán en forma activa en las actividades que se llevarán, a efecto el día 7 de Octubre del 2015, desde San Bernardo a Litueche.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 277 de fecha 29 de Septiembre del 2015, emitido por la Directora de Administración y Finanzas
- El Presupuesto Municipal año 2015.
- Las cotizaciones presentadas por las Empresas de Transporte, "Sociedad de Transportes Néstor y Gilberto Díaz Hernández Limitada", "Transportes SANTIN" Y "Empresas TACOHA", que se adjuntan
- Que el costo de evaluación de ofertas, tanto del punto de vista financiero como de utilización de recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición y por lo urgente que se requiere efectuar los servicios de traslado de esta delegación, se aplicará la modalidad de trato directo.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Art. 10°, numeral N° 8. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

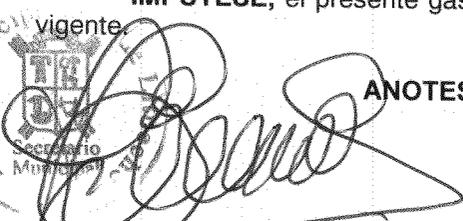
**AUTORIZASE**, mediante la modalidad de Trato Directo, la contratación de los servicios de Traslado de Delegación compuesta por 60 personas, desde la comuna de San Bernardo a Litueche, para participar en las actividades de celebración de la virgen "Nuestra Señora del Rosario", el día 7 de Octubre del 2015.

**EMITASE**, orden de compra a nombre de Transportes Santin y Cía Ltda. , Rut. N° 77.189.090-3, Dirección: Ruiz Tagle N° 589- Estación Central, por la suma de \$ 119.000.- (Ciento diecinueve mil pesos), IVA incluido..

**IMPUTESE**, el presente gasto al Programa de Actividades Municipales del Presupuesto Municipal

vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde